

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.
Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3701/1972, de 22 de diciembre, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid al General de División don Joaquín Prieto Arozarena.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid al General de División don Joaquín Prieto Arozarena, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 66/1973, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Antonio Cuadrado Colorado pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, nombrándole Presidente del Patronato de Huérfanos de Tropa.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Antonio Cuadrado Colorado pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete de enero del corriente año, nombrándole Presidente del Patronato de Huérfanos de Tropa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 67/1973, de 18 de enero, por el que se nombra segundo Jefe de la Comandancia General de Infantería de Marina al General de Brigada don Arturo Cañas Conesa.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Comandancia General de Infantería de Marina al General de Brigada don Arturo Cañas Conesa, que cesa en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 68/1973, de 18 de enero, por el que se nombra Jefe del Tercio de Armada al General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Francisco García Ráez.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en nombrar Jefe del Tercio de Armada al General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Francisco García Ráez, que cesa en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 1 de enero de 1973 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza mercantil de La Coruña por fallecimiento del señor Rúa Pintos.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Síndico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de La Coruña, participando el fallecimiento del Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de La Coruña don Antonio Rúa Pintos, acaecido el día 4 de diciembre de 1972;

Considerando que, según el número segundo del artículo 76 del vigente Reglamento de 27 de mayo de 1959, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento, en los artículos 98 y 916 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considerará abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor.

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza mercantil de La Coruña perteneciente al Colegio de dicha capital, hecho en su día a favor de don Antonio Rúa Pintos.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantas se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de La Coruña para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 5 de enero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don Eduardo Cobian Herrero, por cumplir la edad reglamentaria y encontrarse en la situación de excedencia voluntaria.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Eduardo Cobian Herrero, del Cuerpo de Contadores del Estado, número A05HA1266, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de enero de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interezado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1972.—El Subsecretario Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo, que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 93/1968, de 28 de diciembre, y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1967 y 15 de julio de 1969,

y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma, esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1829/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad para todos los efectos legales de 1 de enero actual a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan a continuación.

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Destino actual
3128	D. Domingo Pérez Barahona	Barcelona.
3129	D. Donato de Mingo de la Fuente	Orduña.
3130	D.º Rosario Mirete Morales	Murcia.
3131	D. Manuel Romero Jordán	Medina Sidonia.
3132	D.ª María Pilar Lamanie de Clairac Recuero	Jefat. Pral.
3133	D. Florent Ferrero Rodríguez	Puerto Cruz.
3134	D. José María Rosado Lucero	Sup. C. P. A.
3135	D. Pedro Luis López Menéndez	Lugo.
3136	D. Ramón Manuel Varela Lataz	Lugo.
3137	D.ª María Angeles Rodríguez Sastre	Madrid.
3138	D. Manuel María Villarrubia de la Cuerda	Jefat. Pral.
3139	D.ª Clara Luz Puente Ranz	Santander.
3140	D.ª María del Rosario Fernández Varela	Lugo.
3141	D. César Barrera Sicilia	Las Palmas.
3142	D.ª María Concepción Martínez Martínez	Jefat. Pral.
3143	D. Luis Cortado Terrico	Dos Torres.
3144	D. Angel Alonso Alonso	Madrigal A. T.
3145	D. Miguel Fernández Molina	Pizarra.
3146	D. José Antonio Bordon Quevedo	Las Palmas.
3147	D. José García Carrión	Jumilla.
3148	D. Vicente Sesma González	Pamplona.
3149	D.ª María del Pilar de Assas Martínez de Morentia	Secretaría Gral.
3150	D. Miguel Angel Blanco Sosa	Las Palmas.
3151	D. Enrique Conde Herranz	Santander.
3152	D. José Manuel Torres Marfil	Málaga.
3153	D. Tomás González Pérez	Las Palmas.
3154	D. José Gabriel Pérez Sánchez	Jiloca.
3155	D. Alfredo Filas Díaz González	Las Palmas.
3156	D. Juan Manuel Villa Meana	Gijón.
3157	D. Miguel Cuerva Blanco	Granada.
3158	D. Gregorio Daniel Vicente Gahardo	Jefat. Pral.
3159	D.ª María del Carmen García Castro	Jefat. Pral.
3160	D. Juan Antonio Veldú García	Elche.
3161	D. Pedro Pablo Ferrer Torrens	Puerto Pollensa.
3162	D. Modesto Ismael Galipienzo Alava	Jefat. Pral.
3163	D. Jacinto Toledo Fernández	Morés.
3164	D. José Luis Clemente Moros	Pamplona.
3165	D. José Morales Quiroga	Quiruga.
3166	D. Benigno Alvarez Couceiro	Aaiún.
3167	D. José Antonio González Taboada	Cambados.
3168	D. Diego Félix Rodríguez García	Toledo.
3169	D. Juan Antonio Egido Pérez	Salamanca.
3170	D. Francisco Ruiz González	Osorno.
3171	D.ª María Jesús García Arroyo	Madrid.
3172	D.ª María Nieves García López	Zaragoza.
3173	D.ª Elvira Vallejo Garrido	Valencia.
3174	D. Juan Villalonga Sans	Palma Mallorca.
3175	D. Julián Barrejón López	Madrid.
3176	D. Domingo Caballero Rapado	Alcorcón.
3177	D. Valentín Morales Quiroga	Monforte C.
3178	D. Manuel Mora Martín	Ciudad Real.
3179	D.ª Dolores Bustillos Cabello	Sevilla.
3180	D. Antonio Caro García	F. Andalucía.
3181	D. Manuel Expósito Salvador	Secretaría Gral.
3182	D. Armando José Martín Gascón	Tudela.
3183	D. Francisco José Caro García	Priego Córdoba.

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Destino actual
3184	D. Francisco Belda Llopis	Alcoy.
3185	D. Jorge Antonio Bravo García	Arroyo la Luz.
3186	D.ª María Josefa Rodríguez Conde	El Ferrol del C.
3187	D. Rafael Forcada Cortés	Ciudadela.
3188	D. Teodoro Moreno Gómez	Madrid.
3189	D.ª María Elena Lago Puga	Santiago.
3190	D. Trinidad Martínez Herranz	Granada.
3191	D.ª María Jesús Barasa Escot	Madrid.
3192	D.ª Gloria Gutiérrez Cortines	Sotares.
3193	D.ª Dolores del Cristo Martín Suárez	S. C. Tenerife.
3194	D. Eneas Carracedo Blanco	Zamora.
3195	D. Madas Ramírez Ruiz	Sevilla.
3196	D. Julio Egea Herrero	Valencia.
3197	D. José Manuel de la Riva Fernández	Zaragoza.
3198	D. Ignacio Díaz Molero	Granada.
3199	D. Matías Ariza Lopez	Granada.
3200	D. Casto Gil Maza	Vigo.
3201	D. José Torres Gutiérrez	Salamanca.
3202	D. Ramón Benón Arias	Huescar.
3203	D. Manuel Rodríguez Barba	Salamanca.
3204	D.ª Agueda Irujo Benassar	Mahón.
3205	D.ª María del Carmen Horcajada Alvarez	Inspecc. Gral. Madrid.
3206	D. Manuel Torregrosa Pérez	Madrid.
3207	D. Carlos González Alvarez	Barcelona.
3208	D. Rafael Gutiérrez Ortega	Cádiz.
3209	D. Joaquín Rivas López	Barcelona.
3210	D. José Ordóñez Rodríguez	Avilés.
3211	D. Jacinto Vara Terrón	Segura de León.
3212	D. Adolfo Allué Carmona	Huesca.
3213	D. Victoriano Nieto García	Madrid.
3214	D.ª Pilar Remedios Martínez Galbis	Villena.
3215	D.ª Floisa Marruedo Marruedo	Jefat. Pral.
3216	D. Jerónimo Claver Sevilla	Ciudad Real.
3217	D. José María Pérez de la Rubia	Málaga.
3218	D. Trinitario Sánchez Iglesias	Madrid.
3219	D. José Moilan Diaz	Alcoy.

Madrid, 8 de enero de 1973.— El Director general, León Herrera.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto, dos, del Decreto 2643/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Dirección del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971 de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular, ante este Organismo, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Secretario general técnico Director del Servicio, Antonio Chozas.